

Saber y poder en el pensamiento republicano de Toribio Rodríguez de Mendoza



Resumen: El filósofo, teólogo y político Toribio Rodríguez de Mendoza, en cuanto figura histórica, fue un Precursor ilustrado insurgente en la época de la Emancipación política del Perú. Se identificó plenamente con el pensamiento liberal de la Ilustración Inglesa. El presente ensayo es una aproximación a la influencia, y consecuente asimilación por parte de Rodríguez de Mendoza, de la filosofía empirista del filósofo de la ciencia moderna Francis Bacon.

Palabras clave: Ilustración inglesa, emancipación, ciencia moderna, filosofía, saber, poder, reforma educativa.

Abstract

The philosopher, theologian and politician Toribio Rodríguez de Mendoza, as a historical figure, was an enlightened insurgent precursor at the time of the political emancipation of Peru. He was fully identified with the liberal thinking of the English

Luis Alberto Arista Montoya

Instituto de Investigaciones de la Escuela de
Turismo de la Universidad de San Martín de Porres
Luisalbertoarista@gmail.com
Lima-Perú

Enlightenment age. This essay is an approach to the influence, and consequent assimilation by Rodríguez de Mendoza, of the empiricist philosophy of the modern philosopher of science Francis Bacon.

Keywords: English Enlightenment, emancipation, modern science, philosophy, knowledge, power, education reform.

Introducción

El filósofo y pedagogo Toribio Rodríguez de Mendoza, precursor ilustrado de la Emancipación política peruana, fue una figura histórica montada entre la época del fenecimiento de la época colonial (Siglo XVIII) y el azaroso advenimiento de la época republicana (Siglo XIX). Nació en la ciudad de Chachapoyas el 15 de abril de 1750, y murió en Lima un 10 de junio de 1825, a cuatro años después de haber sido proclamada la Independencia política del Perú por el general José de San Martín.

Contra lo que se sostiene hasta hoy, el pensamiento liberal del filósofo Toribio Rodríguez de Mendoza no provino de las obras de pensadores ilustrados españoles. No. Pues, su primera estrategia filosófica fue tomar contacto con la teoría de la ciencia moderna inglesa (Siglo XVII), aprendida, asimilada y adaptada teniendo como punto de partida la «nueva filosofía de la naturaleza» de Francis Bacon (1561- 1626). El empirismo crítico baconiano fue el gran portón de

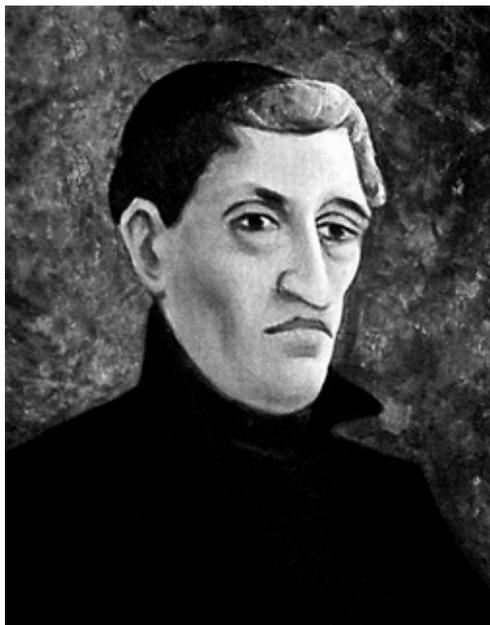


Figura 1. El filósofo y pedagogo Toribio Rodríguez de Mendoza, precursor ilustrado de la Emancipación política peruana. (Fuente: <https://perubicentenario.pe/destacados/el-rector-al-que-no-lo-dejaban-ir-rodriguez-de-mendoza-espero-27-meses-para-que-accepten-su-renuncia-una-reveladora-carta-reivindica-su-integridad/>)

ingreso al olimpo del pensamiento inglés moderno, constituido por las obras de John Locke, George Berkeley y David Hume, que las leyó con esmero.

Fue un gran precursor ideológico, pedagógico y político. Su mejor biógrafo, Jorge Guillermo Leguía, lo llamó con justicia histórica EL PRECURSOR (sic), pues

Nadie en su época [segunda mitad del siglo XVIII- primeros 4 años del siglo XIX], con mayor derecho que el Maestro para recibir tan glorioso calificativo. Porque no fue solo el Sembrador de Ideas, que diría Quinet sino también una voluntad adamantina que, en el terreno de las realidades, consagró la sinceridad de sus principios. ¡EL PRECURSOR! Sí. Para ostentar la denominación, el fundador de nuestro Liberalismo tuvo hasta la melancólica suerte con que la vida parece probar la honradez de propósitos de quienes luchan por desterrar prejuicios e instalar ideales. Inició y preparó política y moralmente a sus discípulos en el Colegio Real de San Carlos en la religión de la Libertad, que, aunque perseguida implacablemente, operaba, por lo mismo, el milagro de adquirir prosélitos ¡por todas partes! Sin embargo, existía, ahora, entre esos discípulos, algunos que, como Pérez de Tudela, acompañando a Riva Agüero, pensaban, así fueran un instante, en un perjuro entendimiento con los españoles! (1922, pp. 120-122).

Formó a una clase dirigente preparada para la acción política republicana, pero algunos criollos ilustrados

—atraídos y mimados por el poder— traicionaron la causa liberal. La revolución de la independencia terminó siendo una «revolución secuestrada» (Macera) o una «revolución no cumplida» (Basadre). Comenzó a imperar desde aquel entonces la enfermedad política que denominó «apetitosis de poder», que, desgraciadamente, terminó instalándose en el imaginario de la clase «dirigente» criolla, dando lugar a facciones civiles y al caudillismo militar (Macera, 1979, p. 137).

El joven ilustrado

Los libros científicos y filosóficos que llegaban al Virreinato peruano estaban escritos en latín. Solo circulaban algunos porque aún seguía la censura de «libros prohibidos»; pasaban como «carga lícita» en barcos españoles, y también es posible que llegaran clandestinamente los libros de pensadores ingleses, en barcos piratas, pues las rutas marítimas (comercio exterior, de metales sobre todo) eran disputadas entre las armadas, inglesa, holandesas y española.

Rodríguez de Mendoza no comulgó abiertamente con la tardía ilustración hispánica. Se identificó, desde el principio, con el pensamiento empirista moderno inglés gestado desde la segunda mitad del siglo XVII, gracias al préstamo de libros por parte de su amigo Diego Cisneros (quien había sido desterrado de Madrid a Lima por sus ideas liberales).

En filosofía, racionalismo y empirismo modernos provienen del siglo XVII, y se consuman en el Siglo XVIII (Siglo de las Luces) conservando la confianza en el saber y poder de la Razón. Saber es poder.

La Ilustración —ha escrito Kant— es la salida de los hombres de una minoridad debida a ellos mismos. Minoridad es la incapacidad de servirse del propio entendimiento sin guía ajena. Esta minoridad es debida a ellos mismos si la causa de ella no es un defecto del entendimiento, sino la falta de decisión y de valor para servirse de él sin guía. ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!, fue el lema de la Ilustración (Immanuel Kant, citado por Ramón Xirau, 1964, p. 289)

Pero el análisis de los filósofos empiristas ingleses había demostrado, entre tanto, la incapacidad de la razón [también de la fe] para abordar ciertos problemas y, al mismo tiempo, el escaso interés que dichos problemas presentan para el hombre (Abbagnano, 1964, p. 294). El empirismo inglés limitó rigurosamente al *mundo del hombre* la capacidad de indagación por la razón.



Todo el pensamiento de la Ilustración europea estuvo dominado por el espíritu matemático de Newton, no por el de Descartes. De modo que la Ilustración se distingue por dos caracteres fundamentales: la rigurosa autolimitación de la razón en los límites de la experiencia humana y la ilimitada posibilidad de la razón de examinar cualquier aspecto y dominio comprendidos en estos límites (Abbagnano, 1964, p. 295). La obra de Kant es esencialmente una determinación de los límites de la razón, gracias a la crítica de la razón misma. La razón llevada ante el tribunal de la razón, he aquí con Kant, la última conclusión de la Ilustración.

El criticismo empírico de Rodríguez de Mendoza era consciente de los límites de la razón humana: propugnaba tener fe en el poder de la Razón, tanto como razonar partiendo de la confianza en el poder de la Fe religiosa.

El caso peruano

Por esa época en el Perú se produce un debate. Pese a su visión y formación científica, Hipólito Unanue no creía que los estudios de matemática fueran para los americanos, debido a que estos hombres eran débiles y porque el clima influía desfavorablemente en el desarrollo de su intelecto y los predispone a la enfermedad. Esta tesis fue rebatida por el rector de San Carlos, don Toribio Rodríguez de Mendoza: los estudios filosóficos y teológicos son imposibles aquí —decía en un su Informe Pedagógico a la Corona española—, no hay medios adecuados [libros, tratados] para dedicarse provechosamente a ellos, pero sí puede darse el estudio de la Historia Natural, de la Matemática y el de la Física; incluso pidió la creación del Doctorado en Matemáticas (siguiendo la propuesta de los empiristas ingleses). Claro que

Es muy feraz el suelo americano y encierra un inmenso tesoro no conocido: ya cuántos hallazgos no se harán así en los objetos propios de la Historia Natural, o como en la Geografía del Reyno con las facilidades que ministran la Física y las Matemáticas, la falta de estos conocimientos ha formado hasta el día un obstáculo invencible al progreso de esos dos ramos y otros de igual importancia (Zevallos, 1964, pp. 83 y 84).

Pero el rector Rodríguez de Mendoza no solo propugnó la educación científica del ciudadano acompañado con modernos laboratorios, sino también la formación humanística de los alumnos a través de la religión y el arte. Apuesta a favor de una educación por el arte.

La influencia de Francis Bacon

Desde su época de profesor en el Seminario de Lima (1770), el joven Toribio Rodríguez fue un gran lector de los filósofos europeos modernos. Los leyó a hurtadillas debido a la censura impuesta por la Santa Inquisición. Sus alumnos lo conocían como el «Bacon peruano». Reformador de los estudios superiores, hasta el grado de merecer del doctor José Manuel Valdez el calificativo de «Bacon Peruano», señala su biógrafo, Jorge Guillermo Leguía (1922, pp. 119-120).

El *Novum Organum* (publicado en 1620) y los *Ensayos* (publicado en 1597, en inglés primero, luego en latín), de Bacon, fueron dos obras de cabecera del ilustre chachapoyano. Bacon se especializó en Lógica Inductiva, y en Filosofía de la Ciencia y de la Técnica; sus obras fueron textos de consulta para la mejor enseñanza filosófica y científica en el Real Convictorio de San Carlos.

Las obras de Francis Bacon como las de Isaac Newton fueron las que abren el gran portón hacia el horizonte del pensamiento de la ilustración inglesa y, por ende, el de la ilustración europea en el siglo XVIII; su influencia llega a las colonias americanas; en el tardío virreinato del Perú su recepción fue más activa debido a la fundación de librerías y de bibliotecas en la ciudad de Lima; además, el proceso de toma de conciencia emancipadora ya estaba en marcha. En ese crucial momento histórico jugó un papel protagonista Rodríguez de Mendoza: desde su cátedra revolucionaria, desde el púlpito, desde periódicos y revistas (escribiendo bajo seudónimos), y debatiendo dentro de los grupos académicos insurgentes.

El aporte de Bacon fue inmenso. Si Galileo ha aclarado el método de la investigación científica —según el historiador Nicolás Abbagnano—, Bacon ha entrevisto por primera vez el poder que la ciencia ofrece al hombre sobre el mundo. Bacon ha concebido la ciencia como esencialmente dirigida a realizar el dominio del hombre sobre la naturaleza, el *regnum hominis*: ha visto la fecundidad de sus aplicaciones prácticas, de modo que puede llamársele el filósofo y el profeta de la técnica (Abbagnano, 1964, p. 144). Su empirismo inductivo lo condujo hacia el poder racionalista de la ciencia/técnica, en donde la *Razón* se torna en instrumento para la consecución de fines prácticos.

Este es uno de los aspectos de su pensamiento que influyeron en el proyecto de reforma pedagógica de Toribio Rodríguez, planteando la enseñanza urgente de



Figura 2a y 2b. El *Novum Organum* (publicado en 1620) y los *Ensayos* (publicados en 1597) de Bacon fueron dos obras de cabecera del ilustre chachapoyano. (Fuentes: https://es.wikipedia.org/wiki/Novum_organum, <https://personajeshistoricos.com/c-filosofos/francis-bacon/>)

la Física y de la Matemática a favor de los estudiantes (integrantes de la primera generación del amanecer republicano).

El plan de investigación científica (que priorizaba la lógica inductiva, la observación y verificación de los hechos) que propugnó Bacon fue emplear en todos los campos de la realidad el método de la experimentación, para conocer y dominar la naturaleza, pero respetando sus leyes, para ponerla al servicio de la humanidad. Fue un precursor del actual movimiento ecologista.

El innovador pedagógico

Si uno lee comparativamente la propuesta de Bacon con el *Informe para la Reforma Educativa* escrito por el rector Toribio Rodríguez, encontrará cierto «aire de familia» entre ambas propuestas. Pues, tanto en los objetivos educativos y en la metodología, como en los contenidos curriculares, existen afinidades y aproximaciones, lo que hace suponer que la reforma pedagógica del ilustre filósofo peruano estaba bien enfocada y a la altura de los tiempos modernos. En realidad, desde su función pedagógica de profesor de aula, el joven Toribio Rodríguez propuso ya una reforma moderna del currículo de estudios. Ya como rector (1778) propuso una Reforma Educativa de

carácter republicano, que está contenida en su *Informe de diagnóstico situacional y de propuesta innovadora a la Real Audiencia* presidida por el virrey Gil de Tboada y Lemos.

Jorge Guillermo Leguía escribe al respecto que, previamente, y para neutralizar en parte la resistencia de los conservadores [identificados con la monarquía española, peninsulares y criollos], declara Rodríguez, como *premisa de la reforma* que «lo nuevo no está reñido ni con lo viejo ni con lo mejor»; y con un criterio sociológico y evolucionista, formula el acertado principio relativista que

Para calcular el verdadero y legítimo valor, esto es, las utilidades de cualquier establecimiento, usos y costumbres, se debe atender a los tiempos de su origen, a las máximas generales que reinaron, a las preocupaciones que dominaron, y a los grados de ilustración peculiar a cada siglo y edad. Un *sistema literario* [así se denominaba por aquel entonces al sistema educativo] o político que hoy es perjudicial, pudo ser útil y aún necesario en tiempos anteriores, y el que fue antes odioso y detestable puede hacerse muy ventajoso después. Todo lo que no es bueno o malo en sí, o por su naturaleza, sufre esta alternativa según la vicisitud de los tiempos y variación de circunstancias.



[Y continuando con la redacción de su premisa toma distancia de la enseñanza de la filosofía de Aristóteles (tal como hizo a su turno Bacon)]. En las anteriores edades reinaba despótica la filosofía aristotélica: ella sola ocupaba y manejaba el trono y cetro de la razón; ¡qué mucho se aplaudiese y siguiese como una ley religiosa, la máxima de jurar en las palabras del Estagirita! Nosotros mismos pensaríamos como nuestros antepasados, o a lo menos guardaríamos silencio, sino se hubieran variado las circunstancias, o hubiéramos vivido en sus tiempos. Pero hoy, que el mundo literario piensa de otro modo; hoy, que aún en España no solo los colegios seculares sino también los regulares, y algunas de sus universidades han mudado la faz a sus estudios; y, sobre todo, hoy que en esta misma capital [Lima] no solo el Real Convictorio, sino lo que es más, los RR. PP. Agustinos y los de la Buena Muerte, siguen otros sistemas opuestos al antiguo, sin escándalo de los demás cuerpos regulares, y acaso con aplauso de sus individuos particulares, ¿qué cosa hay que nos embarace? ¿Qué más debemos esperar? (Leguía, 1922, pp. 37 y 38).

En este fundacional *Informe* estuvieron propuestos los «provechosos rumbos» a favor de la educación de los jóvenes carolinos de ese entonces, como en provecho de los jóvenes de futuras generaciones republicanas.

El *Informe para una Reforma Educativa* fue presentado por Rodríguez de Mendoza, el 29 de octubre de 1791, ante el virrey Gil de Taboada Lemos. Difundido en el diario *El Mercurio Peruano*, Lima, t. III, Nro. 91, de 17 de noviembre de 1791, es decir, 12 días después de su presentación oficial. Esto prueba que el Rector utilizó el periodismo escrito como una plataforma para difundir su doctrina pedagógica tanto como para dar a conocer a la comunidad sus ideas políticas republicanas. «Más que para las funciones eclesiásticas, la aptitud del maestro lo orienta a las tareas del foro y a la arrebatadora lucha doctrinaria en el periodismo», acota Leguía (p. 38), incluso manda que se publique las noticias de los métodos, materias de enseñanza y las sustentaciones de tesis. Eran tiempos de intensa agitación mental en la metrópoli del virreinato: en teatros, salones de tertulia, atrios de iglesias, en la universidad y en plazas y calles. Toribio Rodríguez Collantes (así empezó a firmar para reivindicar su apellido materno):

[de] espíritu inquieto y combativo, aprovecharía el nuevo campo de actividad que la reciente aparición de la prensa le ofrecía y colaboraría en el «Semanario Erudito, Económico y Comercial» y en «El Investigador», periódicos en los que, ya con irresistible dialéctica, ya con irrefutables pruebas eruditas, ya, por último, con el *castigat ridendo moris*, que empleaba siempre a fuer de excelente humanista,

«Fue un líder liberal. Un ideólogo reformador, aunque para burlar la censura escribiera a veces bajo el seudónimo de Ciriaco Razura o Amante del Orden y de las Nuevas Instituciones.»

publicara artículos que contribuyera a desgastar los «ídolos del foro» que aherrojaban la mentalidad de sus contemporáneos (Leguía, 1922, pp. 91 y 92).

Aprovechando, por decirlo a modo de ahora, que era un intelectual con buena prensa por su sentido crítico y polémico, escribía artículos siempre aderezados con citas religiosas o filosóficas, fue un gran difusor de la filosofía de la ciencia inglesa en busca de un profundo cambio de mentalidad a favor de la doctrina republicana. Fue un líder liberal. Un ideólogo reformador, aunque para burlar la censura escribiera a veces bajo el seudónimo de Ciriaco Razura o Amante del Orden y de las Nuevas Instituciones.

De las Tablas o Programas de estudio

Para la reforma pedagógica en San Carlos, Rodríguez de Mendoza trabaja en equipo, lo secundan sus fieles colaboradores: Mariano Rivero y Aranibar y don José Ignacio Moreno, dos insignes reformadores de la enseñanza colonial.

Parten de una idea central previa:

La feliz revolución que ha experimentado la filosofía en esta parte del globo, es la obra de un corto número de años. La fundación del Real Convictorio de San Carlos (fundado por el virrey Amat) bajo los auspicios de un jefe ilustrado protector de las ciencias es quizá la época memorable en que comenzó a introducirse entre los jóvenes del Perú el gusto de las matemáticas y de la filosofía moderna (Leguía, 1922, p. 41 y ss.).

Núcleo de patriotas

La sociedad de Lima no le fue indiferente, apoyó la Reforma auspiciada por el Rector; el Real Convictorio de San Carlos se convirtió en el colegio de moda, y de todo el Virreinato acudieron a estudiar en él los estudiantes que son «de conveniencia» [del Reino] y han probado su legitimidad y limpieza de sangre [medida



desterrada a partir del 24 de enero de 1828], donde solo se exigió para ingresar en el Colegio de San Carlos información sobre las costumbres; «y de ningún modo la limpieza de sangre, porque el Estado no reconoce esos privilegios», causa de penosas investigaciones y de enojosas divergencias (Leguía, 1922, p. 49).

En ese claustro liberal se preparó la *flor y nata* de la intelectualidad y del patriotismo integrada por los siguientes miembros (Leguía, 1922, pp. 50 y 51):

- Lima estuvo dignamente representada en el Convictorio por don Manuel Lorenzo Vidaurre, Joaquín de Larriva y Ruiz, y don Francisco Javier Mariátegui.
- Lambayeque, por don Juan Manuel Iturregui y Justo Figueroa.
- Trujillo, por Luis José de Orbegoso.
- Huamachuco, por el insigne José Faustino Sánchez Carrión.
- Chachapoyas, por Juan Antonio Andueza (según cita de la revista *El Investigador*, del martes 24 de marzo de 1814, Nro. 102).
- Guayaquil, estuvo representado por José Joaquín de Olmedo.
- Pisco, por Carlos y Manuel José Pedemonte.
- Ica, por Juan de Dios Olaechea y Arnao.
- Arica, por Manuel Pérez de Tudela.
- Chile, por don Jerónimo Vivar.
- Panamá, por don José María Anzoátegui y Ortiz.

De esta brillante primera generación de patriotas formada bajo el liderazgo filosófico-pedagógico-político del epónimo rector Toribio Rodríguez Collantes, procedieron los primeros políticos al servicio de la naciente república. A partir de entonces dicha institución llevó honrosamente el nombre de Real y Mayor Colegio de San Carlos de Lima.

Saber es poder

Debido a ciertas discrepancias con el virrey Croix (y avaladas después por el virrey Gil de Taboada), acerca de un sistema de becas; y porque los infundios burocráticos comenzaron a tildarle de «herético» (por su aproximación a las ideas reformistas del religioso holandés Jansenio) y «libertino» (léase liberal),

Año y medio más tarde daba el esclarecido chachapoyano una nueva y luminosa muestra de su apostólico celo por el adelanto de la enseñanza, y trazaba su magistral Informe de Reforma Educativa, el

29 de octubre de 1791, en el que podemos apreciar sus extraordinarias condiciones de «escritor de combate», (Leguía, 1922, p. 53).

A los peruanos de hoy nos incumbe repensar su legado, asumir su recado histórico. Bajo una ética de la solidaridad y del ejemplo. Retomando su espíritu democrático puesto que apostó por la modernidad de la educación científica y humanista del ciudadano republicano, teniendo en cuenta tres sabios aforismos de Francis Bacon del año 1620:

-El hombre servidor e intérprete de la naturaleza hace y entiende tanto cuanto ha podido escrutar del orden de la naturaleza por la observación o por la reflexión; ni sabe ni puede más (Aforismo I).

-Ciencia y poder humanos coinciden en una misma cosa, puesto que la ignorancia de la causa defrauda el efecto. A la naturaleza no se la vence si no es obedeciéndola y lo que en la observación es como causa, es como regla en la práctica (Aforismo III).

-Sería vano esperar un gran progreso en las ciencias por acumulación e injerto de las cosas nuevas en lo viejo; es preciso recomenzar el edificio desde lo más hondo de sus cimientos si no queremos estar dando vueltas sin fin en un círculo cerrado con progreso exiguo y casi desdeñable (Aforismo XXXI)

(1961, pp. 71, 72 y 81).

Francis Bacon como Toribio Rodríguez también fueron precursores de la opción ambientalista (que recusa el cambio climático causado por la actual sobrexplotación de nuestro planeta Tierra). Nos enseñaron, cada uno desde su propia *temporalidad* histórica y cotidiana,

«Año y medio más tarde daba el esclarecido chachapoyano una nueva y luminosa muestra de su apostólico celo por el adelanto de la enseñanza, y trazaba su magistral Informe de Reforma Educativa, el 29 de octubre de 1791, en el que podemos apreciar sus extraordinarias condiciones de «escritor de combate»»



que a la naturaleza no se la vence si no es obedeciendo su orden, conociendo y respetando sus leyes. No destruyéndola ni contaminándola. Pues ella es la Morada del Ser: del «*ser en el mundo*» como «*ser con*» y «*ser sí mismo*».

Referencias bibliográficas

Abbagnano, N. (1964). *Historia de la Filosofía. Filosofía Moderna*. Barcelona: Editorial Montaner y Simon.

Bacon, F. (1961-a). *Novum Organum*. Buenos Aires: Editorial Losada, S. A.

----- (1961-b). *Ensayos*. Madrid: Editorial Aguilar.

Heidegger, M. (1971). *El Ser y el Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Leguía, J. G. (1922). *El Precursor. Ensayo biográfico de Toribio Rodríguez de Mendoza*. Lima: Casa Editorial E. Rosay.

Macera, P. (1979). *Conversaciones con Basadre*. Lima: Mosca azul editores.

Rodríguez de Mendoza, T. (1770). *Doctrina Teológica del Maestro de las Sentencias, don Pedro Lombardo*. Tesis del Doctorado, Real Convictorio de San Carlos. Lima.

----- (1791). «Informe para una Reforma Educativa Republicana». En: *Mercurio Peruano*, tomo III, Nro. 91, Lima 17 de noviembre de 1791.

Sorley, W.R. (1951). *Historia de la Filosofía Inglesa*. Buenos Aires: Editorial Losada.

Xirau, R. (1964). *Introducción a la Historia de la Filosofía*. México: Universidad Autónoma de México.

Zevallos, O. N. (1964). *Rodríguez de Mendoza*. Lima: Editorial Universitaria.

Recibido el 09 de julio del 2021
Aceptado el 09 de agosto de 2021